

CONVOCATORIA PARA INTERCAMBIO ESTUDIANTIL
BECA AUSJAL -MOVILIDAD PRESENCIAL
UCA EL SALVADOR - GRADO- PERIODO 2022-2

La Red de Homólogos de Cooperación Académica y Relaciones Interinstitucionales (CARI) de la Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina (AUSJAL), en el marco del fortalecimiento de la Internacionalización, mediante su contribución al proceso de enseñanza-aprendizaje en clave intercultural, promueve el proyecto “Incentivo a la movilidad de estudiantes entre universidades de AUSJAL”.

En este contexto la Pontificia Universidad Católica del Ecuador invita a sus estudiantes de grado a postular a la **Beca AUSJAL de movilidad semestral en el Universidad Centroamericana José Simeón Cañas de El Salvador**. Esta convocatoria está dirigida a estudiantes que hayan aprobado al menos dos semestres en la PUCE o que se encuentren en su antepenúltimo semestre y sean beneficiarios de becas de inclusión o que puedan justificar necesidad de asistencia económica para el intercambio.

DURACIÓN DEL INTERCAMBIO: Un periodo académico, del 10 de agosto al 3 de diciembre de 2022.

AREAS DE ESTUDIO:

<https://uca.edu.sv/oferta-academica/carreras/>

- Una vez identificadas las asignaturas de interés, los **contenidos o planes de curso** para la construcción de la propuesta académica, se deben solicitar a: kguerrero@uca.edu.sv con copia a psflores@puce.edu.ec

CARGA ACADÉMICA DE INTERCAMBIO:

Podrán registrar en la universidad anfitriona hasta 5 asignaturas a cursar durante el intercambio. Sin embargo, por compromiso académico ante la PUCE, el estudiante deberá **aprobar un mínimo de 4 materias** en el programa de intercambio. **Número que contempla tanto materias con posibilidades de equiparación como de complementariedad académica**¹. Requerimiento para verificar a través del respectivo certificado de notas emitido por la universidad extranjera de convenio.

Nota:

- La equiparación de estudios en PUCE se realizará **materias por materias y no semestre por semestre**.
- El estudiante deberá cancelar en PUCE derechos de equiparación de acuerdo con el número de créditos correspondientes a las materias a equiparar.

PLAZAS DISPONIBLES PARA BECA AUSJAL: Una plaza de intercambio.

¹ Las materias de complementariedad académica son aquellas materias afines al área de estudio que no tienen opción a ser equiparadas con materias de la malla curricular de la universidad de origen, en razón de no tener similitud académica correspondiente, pero por su contenido añaden valor a la formación del estudiante.

BENEFICIOS QUE CUBRE LA BECA:

- Exento de costos académicos tanto en la universidad de origen como en la anfitriona.
- Alojamiento y alimentación cubierto por la universidad anfitriona.
- Boleto aéreo.

GASTOS QUE NO CUBRE LA BECA AUSJAL:

- Transporte local, seguro médico con cobertura internacional, libros y gastos personales.

COMPROMISOS DEL ESTUDIANTE PUCE:

- Cancelar en la Universidad de origen derechos de equiparación de acuerdo con la tabla de aranceles vigente para el período que retome los estudios en la PUCE.
- Cumplir con actividades de postbeca².

FECHA MAXIMA DE POSTULACIÓN: 9 de junio de 2022 00h00

PROCESO DE SELECCIÓN EN PUCE: del 10 al 20 de junio de 2022.

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN PARA POSTULACIÓN

Requisitos:

1. Ser alumno regular de la PUCE al momento de postular (estar matriculado).
2. Haber aprobado tres semestres en la PUCE o encontrarse a dos semestres de egresar al momento de la postulación. No podrán terminar su carrera en la universidad extranjera.
3. Tener un promedio general de notas igual o superior al establecido para cada unidad académica como requisito para postular para diferentes programas. El promedio se calcula sobre el total de materias cursadas durante la carrera incluyendo el puntaje de las lenguas extranjeras exigidas para la carrera:

Facultad de Ingeniería: \geq a 35/50

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Facultad de
Enfermería y Escuela de Ciencias Geográficas: \geq a 38/50

Otras Unidades Académicas \geq a 40/50

Nota:

El estudiante puede verificar su promedio global a través de intranet.

4. No registrar antecedentes disciplinarios en la PUCE.
5. No mantener deuda financiera con la PUCE.

² Colaborar con 72 horas en actividades relacionadas a la promoción y gestión tanto de la movilidad estudiantil como en procesos de internacionalización.

Documentos de Postulación:

- a) **Formulario de Postulación:** <https://forms.gle/BFKyPTqU69sm5TSS6>
 - b) **Propuesta académica.** Documento de que debe construirse en asesoramiento de un tutor de la unidad académica responsable y debe llevar dos firmas de aval (Coordinador/a de Carrera, Tutor/a, Secretario/a abogado y/o Decano/a). Formato: <https://bit.ly/2Xg6pMH>
 - c) **Copia a color de la cédula de ciudadanía/identidad y pasaporte** con vigencia mínima de 1 año a partir de la fecha de inicio del intercambio.
 - d) **Kardex** (Certificado global de calificaciones, incluido idiomas) emitido, firmado y sellado por la secretaría de la unidad académica responsable.
 - e) **Certificado de no presentar antecedentes disciplinarios** en la PUCE (incluidos registros de la Unidad Académica) emitido por la Dirección General de Estudiantes.
 - f) **Certificado de no mantener deuda financiera con la PUCE.**
 - g) **Curriculum vitae ejecutivo en español.**
 - h) **Carta de intención** (propósito) para participar en el programa. Deberá ser desarrollada en una página (máximo 500 palabras o 3000 caracteres aproximadamente) a manera de ensayo con los siguientes tópicos:
 - Área específica en la que desea realizar los estudios.
 - Motivaciones y expectativas para participar en el programa de beca o intercambio.
 - Motivaciones para realizar estudios en El Salvador y en la Universidad Centroamericana UCA.
 - i) **Video del Postulante**, en español, de un minuto de duración en formato mp4, que contenga: información personal relevante, logros académicos, participación en actividades extracurriculares, proyectos de vinculación con la colectividad, actividades de liderazgo y objetivos para postular a la beca.
 - j) **Dos cartas de recomendación** académica, de preferencia otorgadas por docentes, investigadores y/o autoridades de la PUCE. Cartas dirigidas a: Comité de Selección de Becas Internacionales PUCE. Ver formato sugerido en el siguiente link: <https://bit.ly/3EkjBDB>
Las cartas deberán ser enviadas directamente por la persona que emite la carta de recomendación, hasta las 16h30 (hora Ecuador) de la fecha límite de postulación, a la siguiente dirección electrónica outgoingdripostulaciones@puce.edu.ec
- Las cartas deberán ser enviadas con la siguiente referencia:
- Asunto: Recomendación/ un nombre y un apellido del estudiante/ nombre de la universidad para la que postula/ período académico para el que postula/ un nombre y un apellido de la persona que recomienda**
- Ejemplo:**
Asunto: Recomendación/ Manuela Bonilla/UCA/2022-2/ José Mera
- k) **Certificado médico** de buen estado de salud otorgado por el Centro Médico de la PUCE.
 - l) Copia de la **última factura** de costos académicos en la PUCE.
 - m) **Carta de compromiso económico** firmada por el postulante y la persona que financia sus estudios. Documento donde se indica que la persona que financia los estudios conoce sobre: la postulación del estudiante para participar en el programa de intercambio y que, en caso de ser seleccionado

el estudiante, se compromete a proporcionar el apoyo económico necesario para cubrir los gastos que no contempla la beca de intercambio y deba incurrir durante su estancia en el país anfitrión. Así también, que conoce que se constituye en su garante solidario por lo que deberá firmar los documentos de compromiso y los pagarés de respaldo. Formato: <https://bit.ly/3hTFno2>

- n) Copia a color de la cédula de ciudadanía/identidad del garante solidario.
- o) **Una fotografía** (actualizada en formato JPG) del estudiante.
- p) Copia de la póliza de seguro médico internacional (debe cubrir gastos médicos mayores y repatriación, debe cubrir hospitalización y demás situaciones derivadas del Covid19)

Nota: este requerimiento aplica solo para estudiantes seleccionado(as) y deberá adquirirse previo a viajar al programa de intercambio.

Indicaciones importantes sobre el proceso de selección

1. Los trámites son personales y la información del postulante es confidencial y de uso exclusivo de la DRI-DGA para fines de la postulación.
2. El estudiante debe entregar la documentación completa. Si le faltare un requisito, la DRI-DGA no aceptará su postulación. (A salvedad de la DRI, de acuerdo con el caso).
3. Receptada la postulación, desde la dirección electrónica outgoingdri-postulaciones@puce.edu.ec se enviará al estudiante un correo de consignación de postulación indicando si califica o no para la siguiente etapa del proceso. Si la respuesta es afirmativa, se señalará la fecha de la entrevista con el Comité de Selección de Becas Internacionales.
4. Para registrar las materias en la propuesta académica para el intercambio, el estudiante deberá tener el asesoramiento de su Tutor Académico, Director de Carrera o Decano de la Unidad Académica quienes deberán registrar su firma en el respectivo segmento del formulario.
Si el estudiante no toma las materias planificadas y aprobadas por la Facultad en PUCE, será sancionado según disponga el Comité de Selección de Becas Internacionales; sin embargo, podrá evitar la sanción, si oportunamente comunica a la DRI o a su Unidad Académica cualquier cambio o inconveniente que se presentara en el momento de formalizar las materias a cursar en la universidad anfitriona.
5. La resolución del Comité de Becas Internacionales no es apelable.
6. Terminado el programa de intercambio, el estudiante está obligado a retomar sus estudios en la PUCE y cumplir con las actividades de postbeca. Colaborar con 72 horas en actividades relacionadas a la promoción y gestión tanto de la movilidad estudiantil como en procesos de internacionalización.
7. Proceso de selección en el que se aplicará Política de Acción Afirmativa.
8. El beneficio de la beca AUSJAL de movilidad semestral no contempla que las becas complementarias a la beca socioeconómica, como, por ejemplo: las becas de excelencia (académica, cultural y deportiva), que fueran aplicables para el semestre del intercambio, se mantengan para el semestre que retome sus estudios en la PUCE.